

Más noticias sobre D. Juan Domingo de Zamácola

por

JAVIER DE YBARRA Y BERGE

Después de publicada en este BOLETIN la "Bibliografía de las obras de don Juan Domingo de Zamácola", me llegan del Perú más noticias sobre el ilustre arratiano.

Sus padres don Santiago de Izaga Zamácola y doña María de Ocerin Iraurgui, cuidaron de la esmerada educación de Juan Domingo y lo llevaron a Valladolid, donde adquirió las primeras nociones de las lenguas castellana y latina.

Pasó después a la Universidad de Salamanca, en la que alcanzó los grados de Bachiller y Licenciado en Cánones y terminados sus estudios abrazó el estado eclesiástico y una vez ordenado de presbítero y nombrado individuo de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, fué a Madrid y recorrió algunas ciudades españolas.

Resultándole estrecho el horizonte de su valle nativo, en donde era Cura Beneficiado de San Pedro de Dima, partió en 1771 para América recomendado al Ilustrísimo Sr. Moscoso y Peralta, —que sucedió en la Diócesis de Córdoba de Tucumán al Obispo Abad y Llana— y estuvo en Montevideo, Córdoba, Buenos Aires y Salta, visitando también las ruinas de Santiago del Estero, ciudad que había sido destruída por un terremoto y que describe en su "Resumen histórico de la vida del Ilmo. Sr. Abad y Llana".

Visitó Arequipa cuando su amigo el Doctor don Manuel Abad y Llana, Obispo de Córdoba, iba a ser nombrado prelado de aquella otra diócesis y al hacerse cargo de ella designó a Zamácola su capellán privado y hasta se dice que éste no fué en España sino en Arequipa y de manos del Obispo, donde se ordenó de presbítero.

Por indicación del propio prelado de Arequipa, se presentó hacia 1778, a concurso de curatos y logró el de Caima, que sirvió hasta su muerte por espacio de cuarenta y cinco años, a pesar de la opo-

sición que por favorecer a otro eclesiástico le hizo, en el momento del nombramiento, el Virrey del Perú, don Manuel Guirior.

Personalmente le dió el Sr. Obispo posesión del beneficio el 14 de octubre de 1778 y además le acompañó durante un mes en el curato, desempeñando por sí mismo las funciones de párroco hasta que consideró que el discípulo se hallaba suficientemente preparado.

En lo espiritual el Cura de Caima se preocupó ante todo de instruir al pueblo en las verdades religiosas y moralizarlo, luego regularizó las prácticas piadosas, dispuso que los jueves se celebrase la misa cantada, con el Santísimo expuesto, suprimió los derechos de bautismo, que encontró establecidos, y desterró otras prácticas un tanto abusivas.

En lo material levantó las dos torres del templo, que vinieron a tierra lo mismo que todos los edificios de Caima, con el terremoto de 13 de mayo de 1784, después del cual Zamácola reconstruyó en el espacio de dos años la iglesia, con sus dos torres, así como la casa parroquial, todo ello sin gravamen del pueblo ni de las cajas reales y el año 1802 sumó dos nuevas naves al templo.

Construyó en Caima el primer cementerio de la diócesis de Arequipa, ya que hasta entonces los enterramientos se hacían en el interior de las iglesias.

Se ha dicho que Zamácola fué fundador de Caima y aunque lo por él fundado fué el pueblo de San Fernando, en el valle de Sorabaya, bien puede decirse que hizo segunda fundación en Caima, porque además de cuanto hemos dicho, abrió nuevas calles, arregló y mejoró la plaza levantando cuatro arcos de entrada a la misma, construyendo a sus expensas la casa para escuela junto al arco de la casa cural, ayudando a levantar el arco de la calle de Arces y a su cuenta ocho portadas de otras tantas casas para alentar a los vecinos a construirlas y fundó dicha escuela destinada a varones, que dirigía personalmente, recibiendo allí la instrucción primaria todos los niños del lugar, que hasta entonces se hallaban huérfanos de enseñanza.

A don Juan Domingo se debe la fundación del pueblo de San Fernando de Sorabaya, realizada cuando don Pedro José Chaves de la Rosa, nuevo Obispo de Arequipa, le encomendó que construyera un templo y casa parroquial, trasladando allí la parroquia de Sabandía. Instalado en el nuevo lugar, levantó Zamácola los planos, delineó las calles, redactó los presupuestos e inició las obras, que personalmente vigilaba y atendía, fundó otra escuela de primeras letras y aún tenía tiempo, al caer de la tarde, para pasar a la ciudad y ocuparse de su curato.

Ultimada la construcción del pueblo, se celebraron grandes fies-

tas y se inauguró la parroquia, todo lo cual refiere en su libro "Relación de la nueva fundación del pueblo de San Fernando del valle de Sorabaya", que se publicó en el diario "La Bolsa", de Arequipa, por lo que hay que sumarlo a las obras impresas que a él se deben y de las que hicimos mención en el anterior artículo.

Cuando el Obispo Chaves de la Rosa emprendió la visita diocesana, nombró secretario de la misma a Zamácola, que además de cumplir su cometido estudió las condiciones del clima, costumbres, industria y producción de cada uno de los pueblos visitados, escribiendo el "Diario del viaje del Obispo Don José Chaves de la Rosa", que luego se publicó en "El Deber" de Arequipa.

Son múltiples y de temas varios, los informes que redactó a pedimiento del Ayuntamiento de Arequipa y entre ellos hemos de hacer alusión al que emitió sobre mejoras y reformas que debían introducirse en el Municipio, particularmente sobre: repartimiento del abono para la agricultura, adopción de medidas protectoras de la raza indígena, persecución de vagos, mal entretenidos y malhechores, es-

*El Sr. Don Juan Domingo de Zamácola.
Individuo de la R. Sociedad Pascoyaca
Cura de Cayma*

Pie de la efígie a pluma de Zamácola

tablecimiento de un presidio o casa de corrección, cuidado de la baja policía, conservación de caminos, puentes, acequias, estanques y apertura y rectificación de calles, establecimiento de cementerios y prohibición de sepultar en los templos "para que los muertos no matasen a los vivos".

Propuso la Reglamentación del toque de campanas, la limitación del número de abogados para que disminuyeran los pleitos, el mayor celo en el nombramiento de escribanos para que se cuidase recayese en personas de notoria probidad y competencia, la conveniencia de solicitar del Supremo Consejo de Indias alguna medida que pusiera término a las continuas competencias entre obispos, intendentes y cabildos, causa de muchos males y escándalos, el que se solicitara del diocesano la derogación de algunos capítulos del Sínodo y la reforma de los aranceles parroquiales y el que se adoptaran medidas sobre limosnas que se pedían en las calles con fines piadosos.

En la visita que desde el 15 de febrero de 1789 y por espacio de dos semanas realizó a Caima el Teniente Coronel don Antonio Alvarez Jiménez, Intendente de Arequipa, el Cura Zamácola lo abrumó con oficios, denunciando las minas de plata y oro que había en los dos cerros Chachani y Pichupichu, la multitud de indios que vivían en esos cerros como salvajes, las pampas que existían sin sembrar, por lo que había hecho deslindar la propiedad que los indios de Yanaguara y Caima tenían allí y pidió también al Intendente se atendiera la necesidad de aguas en Yura y el aumento de las del río Chili

Respecto a este último problema, dice: "Aunque parezca a primera vista muy ajeno a mi ministerio el meterme a arbitrista en puntos de policía y gobierno; con todo, no puedo menos de molestar la atención de US. con un pensamiento, que cuando al presente no tenga efecto, podría tal vez llegar tiempo en que se vea verifi-

Ex.ª Ho. Señor

B. L. M. de V. S. Yura

Juras Abogado Subdito y Capellán

Juan Domingo de Zamácola

Facsimil de Zamácola

cado. Este es, señor Intendente Gobernador, el de aumentar más el agua del río Arequipa, por medio de una sangría, que según estoy informado, se le pudiera dar (a costa de algunos miles) a un río que pasando por las cabeceras del de Arequipa, se va a juntar con el de Majes".

En ese escrito se ocupa Zamácola del proyecto de regadío de la comarca, que desde hace unos pocos años es una realidad y en obsequio suyo lleva su nombre. Decía entonces que al aumentar las aguas del río de Arequipa, se podrían cultivar tres o cuatro leguas de tierras eriazas y llanas que había en las cabeceras de Caima.

Aunque poco se preocupaba de distinciones personales, sabemos que se hallaba en posesión de la Cruz de Carlos III y de la Flor de

Lis de Francia, con las que quisieron reconocer sus méritos Su Majestad el Rey de España y la nación francesa, según consta en un documento hallado en una botella junto a sus restos y en el que se dice: "de las que no quiso hacer uso por su humildad". En otro manuscrito se lee: "que rehusó de ser obispo cuando para ello se le indicaba, entre otras personas respetables su hermano que era de la mayor confianza del señor Alcudia (Manuel Godoy, Duque de Alcudia) o Príncipe de la Paz".

De la relación de sus obras manuscritas, dijimos en el artículo anterior, cuáles se han publicado y ahora hemos de añadir a aquéllas y a las que en este artículo consignamos, que lo fué también la "Historia de la erección y fundación de la Santa Iglesia Catedral de Arequipa, en "La Revista" de esta ciudad.

Como en su tiempo aún no se conocía la imprenta en Arequipa, no sólo escribió de su puño y letra todos sus libros, sino que hizo varias copias literarias de algunos de ellos, para darles circulación y así se conocen a lo menos tres copias autógrafas del "Resumen histórico de la vida del Ilustrísimo señor Doctor Don Manuel Abad y Llana, Obispo de Córdoba del Tucumán y de Arequipa", el facsimil de cuya dedicatoria al Obispo Chaves de la Rosa, reproducimos del ejemplar que perteneció a este prelado, así como el pie del retrato de Zamácola, que publicamos antes en este BOLETIN.

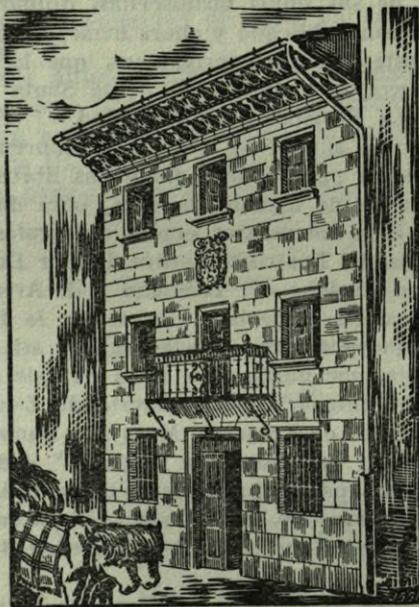
Con ocasión del centenario de la muerte de Zamácola, en 1923, el Vicario de la Diócesis de Arequipa, Monseñor Manuel Nicolás Silva, que poseía el ejemplar del "Resumen histórico" dedicado a Chaves de la Rosa, lo facilitó para reproducir la dedicatoria y el dibujo a pluma de don Juan Domingo, con el pie: "El Licenciado Juan Domingo de Zamácola, individuo de la Real Sociedad Bascongada, Cura Cayma".

Se ha supuesto que esta efigie de Zamácola fuera dibujada por Jacinto Carbajal, a quien don Juan Domingo llevó a Caima para que restaurara unos cuadros que representaban unos milagros. La efigie se halla repetida en cinco ejemplares manuscritos de las obras de Zamácola que pertenecen a gentes de Arequipa y no a pluma sino en acuarela, en otro ejemplar cuyo destino se ignora y que se hallaba a la venta en Alemania el año 1906, en que lo anunció el Catálogo número 321 de la Casa Hierseman, de Leipzig. Se trataba de la "Historia de la erección y fundación de la Santa Iglesia Catedral de Arequipa", escrita el año 1800, de noventa y cinco hojas, portada con dibujo a pluma de los diecisiete retratos de los Obispos y *retrato a la acuarela, del autor*, en la página segunda.

Además de esta *vera efigie* de Don Juan Domingo de Zamácola, en la parroquia de Caima existe un cuadro de la procesión de la Vir-

gen en el que figura un clérigo que equivocadamente se pretendió identificar con Zamácola, cuando parece seguro representa a un religioso Dominicó.

Al morir el ilustre hijo de Dima, en 1823, fué enterrado en la parroquia de Caima, al pie del altar del Cristo, en la nave de la derecha y se cubrió su sepulcro con una losa de piedra, haciendo, por cierto, caso omiso de su recomendación de que los enterramien-



Casa nativa de Berriochoa, en Elorrio

tos no se efectuaran en el interior de las iglesias "para que los muertos no matasen a los vivos".

Pero he aquí el contraste de que en Caima los vivos pasan por el corazón —recuerdan— a los muertos y les dan nueva vida cuando su personalidad así lo exige, que es el caso de Zamácola, al que dedicaron en el centenario de su muerte un homenaje que fué glosado el 27 de mayo de 1923 en el número diario "El Deber", de Arequipa.

No sólo al párroco interino de Caima Don José Benigno Lozada, organizador de la efemérides, sin también a su homónimo el presidente del concejo del distrito Doctor Don Benigno Lozada Murillo,

y a Don J. Arturo Núñez Chávez, Alcalde del Concejo Provincial del Cercado, se debe la brillantez de los actos, que consistieron en colgar el retrato de Zamácola en la galería municipal; en la inauguración por el Concejo Provincial del Cercado, de un monumento dedicado a Don Juan Domingo, en la plaza de Caima, inauguración que fué apadrinada por el Doctor Don Juan Manuel de la Torre, Prefecto del Departamento, en nombre de Don Augusto B. Leguía, Presidente de la República del Perú; y en la reconstrucción de una nave del templo de Caima, que fué apadrinada por el Ilustrísimo Monseñor Fray Mariano Holguin, Obispo de Arequipa, que fué representado por el Doctor Don Mariano Cáceres Zeballos, Canónigo y Secretario de la Mitra.

El que en vida fué, además de cuanto hemos dicho, examinador sinodal del arzobispado de Chuquisaca, confidente del Ilustrísimo Señor Magno, Arzobispo de Arequipa y del también Ilustrísimo Señor Las Heras, Arzobispo de Lima, mereció el homenaje de los que le sobrevivieron y así vemos su primer elogio en la partida de defunción, con cuya transcripción ultimamos este artículo:

“El Doctor Don Juan de la Cruz Errausquin de Otamendi, Dignidad de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Arequipa enterró de cruz alta, con solemnidad y pompa, en est Iglesia y Santuario de Nuestra Señora de la Candelaria de Cayma, el cuerpo del Bachiller Don Juan Domingo de Zamácola Iraurgi, de edad de setenta y ocho años, natural del Señorío de Vizcaya, en el Reyno de España, Individuo de la Sociedad Vascongada, Cura Propio que fué de dicha Iglesia y Santuario, el que a los quarenta y seis años de su Servicio Pastoral murió, con universal sentimiento de su feligresía (chicos y grandes) y de todos los vecinos de Arequipa por sus distribuciones generosas de caridad que observó con todos los Pobres que solicitaban a este Señor, para su socorro. Recibió los Santos Sacramentos, y dió poder para testar ante el Escribano público Don Rafael Hurtado, bajo de cuya disposición falleció, y se enterró el cadaver en el Presbiterio, por forzosa aclamación de la feligresía, lo que interrumpió al humilde pedimento, que siempre hacía en vida este difunto Cura para que lo sepultasen en el Campo-Santo que hizo, poniendo allí su sepulcro de piedra labrada, a pocos días de su bendición, y para que conste, Yo, el Presbítero Infrascrito, como Teniente de Cura la firmo.—Simón Tadeo Cervantes”.

Aun cuando este documento lleva fecha de 26 de mayo de 1823, nos consta por la referencia hallada en la botella enterrada con su cadáver, que fué el día 25 a las siete y media de la mañana, cuando pasó a mejor vida aquel ilustre vizcaíno, hijo de Dima y gloria del Perú.